Boletín UNAM-DGCS-102 Ciudad Universitaria . 12:30 hrs. 15 de febrero de 2013

EN 2012, EL ALZA DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA SUPERÓ LA INFLACIÓN

- Los incrementos más notorios se dieron en tortilla, pollo y huevo, indicó Alejandro López Bolaños, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM
- En siete años, el salario de los trabajadores perdió 40 por ciento de su poder adquisitivo, añadió

En 2012, los precios de algunos bienes de la canasta básica registraron alzas por encima de la inflación general registrada en el país, de 3.57 por ciento, según cifras oficiales, dijo Alejandro López Bolaños, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

En la edición más reciente del boletín mensual *Momento económico*, publicado por esa entidad universitaria, el integrante del Grupo de Análisis de la Coyuntura de Economía Mexicana (GACEM) destacó que los incrementos más notorios se observaron en el kilogramo de huevo (33.4 por ciento); frijol (16.9); pollo (12.5), y tortilla (8.3).

A esta escalada debe añadirse el aumento de 9.3 por ciento en el gas doméstico y 11.1 en la gasolina magna. En el caso de esta última, se propone acelerar la desaparición de los subsidios. Por ello, se elevó a 11 centavos el aumento del combustible y el diésel, por mes, a partir de este año, refiere.

En el artículo *La inflación en México durante 2012*, el experto estima que al cierre de 2013, el litro de gasolina magna costará 12.13 pesos; la premium, 12.69 pesos, y el diésel 12.49 pesos.



En 2012, la inflación promedio en alimentos registró 6.5 por ciento.

En total, las primeras subirán 12.2 y 11.6 por ciento, respectivamente; el último tendrá un alza de 11.8 por ciento.

El INEGI reporta que el año pasado la inflación en productos agropecuarios fue de 9.2 por ciento, importante si se considera que una familia que percibe hasta tres salarios mínimos destina, en promedio, tres de cada 10 pesos de sus ingresos a la adquisición de alimentos.

En 2012, la inflación promedio en alimentos registró 6.5 por ciento, y en energéticos 5.2 por ciento. En este periodo, el salario mínimo general real creció 0.3 por ciento, lo que se traduce en una fuerte pérdida del poder adquisitivo.

Inflación alimentaria

En el texto, López Bolaños alude al informe mensual de precios de los alimentos en América Latina y el Caribe, realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) correspondiente a noviembre de 2012, en el que se indica que la inflación alimentaria en México alcanzó 10.4 por ciento.

La importación de granos y bienes básicos, resultado del abandono del campo y el desmantelamiento de la industria nacional, así como la protección de los patrimonios financieros, figuran entre las principales causas. Asegurar que el alza de los salarios es el principal detonante de las presiones inflacionarias, es ignorar que en siete años el salario de los trabajadores perdió 40 por ciento de su poder adquisitivo, concluyó.